



GUÍA DOCENTE 2020-2021

Derecho del Mercado, la Competencia y la Propiedad Industrial

1. Denominación de la asignatura:

Derecho del Mercado, la Competencia y la Propiedad Industrial

Titulación

Grado en Derecho

Código

5963

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Mercantil

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Marina San Martin Calvo

4.b Coordinador de la asignatura

Marina San Martin Calvo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG1

Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG3

Adquirir conocimientos generales básicos

CG4

Adquirir conocimientos básicos de la profesión

CG13

Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG16

Adquirir habilidades y técnicas de investigación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE4

Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE6

Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7

Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos

CE8

Dominar las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica y la capacidad para utilizar la red informática en la obtención de información y la comunicación de datos.

CE18

Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE R3 Entender la normativa y el funcionamiento de las instituciones de defensa de la competencia R4 Comprender el sistema de prestación de signos distintivos, tanto del empresario como de sus productos y servicios, en particular de las marcas comerciales R5 Entender el sistema de protección de las invenciones, en particular a través de las patentes
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I- DERECHO DEL MERCADO 1.- ORIGEN, EVOLUCIÓN Y SIGNIFICADO ACTUAL DEL DERECHO MERCANTIL I. El Derecho mercantil como categoría histórica II. Evolución histórica del Derecho mercantil III. Evolución del Derecho mercantil español IV. El Derecho mercantil en la actualidad 2.- FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL I. El sistema de fuentes del Derecho mercantil II. Incidencia de las normas de la Unión Europea en las fuentes del Derecho mercantil III. Las fuentes nacionales del Derecho mercantil IV. La Constitución Española y el Derecho mercantil II- DERECHO DE LA COMPETENCIA 3.- LA PROTECCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA I. Derecho de la competencia II. Economía de mercado y libre competencia III. Significado y evolución de la legislación protectora de la libre competencia IV. Marco legal de la protección de la libre competencia: Sistema español y comunitario. V. Colusiones entre empresas: distintos modelos de regulación VI. Principio general aplicable a las colusiones entre empresas VII. Supuestos principales y límites a su aplicación VIII. Prohibición de abuso de posición dominante IX. Falseamiento de la libre competencia por actos desleales X. Órganos de defensa de la competencia XI. Procedimiento, resoluciones infracciones y sanciones



XII. Aplicación privada del derecho de la competencia

XIII. Control de las concentraciones económicas

XIV. Control de ayudas públicas

4.- LA REPRESIÓN DE LA COMPETENCIA DESLEAL

I. Origen y evolución de la regulación contra la competencia desleal

II. Régimen legal de la competencia desleal

III. Ámbito de la protección contra la competencia desleal

IV. Cláusula general y supuestos específicos de actos de competencia desleal

V. Competencia desleal y protección de los consumidores

VI. Acciones y procedimiento

VII. Sanciones administrativas

5.- LA PUBLICIDAD COMERCIAL

I. La Ley General de Publicidad y noción de publicidad

II. Supuestos de publicidad ilícita

III. El control de la publicidad ilícita: acciones y procedimiento.

IV. La autodisciplina publicitaria: Códigos de conducta.

III- LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

6.- PATENTES Y PROTECCIÓN DE OTRAS CREACIONES

I. La Propiedad Industrial: Concepto y contenido

II. Patentes de invención: La protección de las invenciones y otras creaciones.

Finalidad del Derecho de patentes

III. Legislación nacional y convenios internacionales.

IV. Invención como requisito previo

V. Requisitos de patentabilidad

VI. Invenciones no patentables

VII. Patentes de invención: requisitos subjetivos

VIII. Solicitud y procedimientos de concesión.

IX. Contenido del derecho de patentes

X. La patente como objeto de propiedad y de transmisión

XI. Acciones por violación del derecho de patentes

XII. Extinción del derecho de patentes.

XIII. Modelos de utilidad

XIV. Obtenciones vegetales

XV. Diseños industriales: definición y protección jurídica

XVI. Procedimiento de registro de diseños industriales.

XVII. Contenido y limitaciones al derecho sobre el diseño

XVIII. Acciones por violación de derechos sobre el diseño industrial

XIX. Extinción del derecho sobre diseños industriales.



7.- MARCAS Y OTROS SIGNOS DISTINTIVOS

- I. Signos distintivos de la empresa y otros signos distintivos en el tráfico económico
- II. Signos distintivos VS creaciones industriales.
- III. La marca: Regulación legal, concepto y funciones
- IV. Clases de marcas
- V. Requisitos y prohibiciones de adquisición del derecho de marca
- VI. Procedimiento de solicitud y registro. Marca española y marca comunitaria
- VII. Contenido del derecho de marca: Derechos y obligaciones
- VIII. La marca como objeto del tráfico jurídico
- IX. Acciones por violación del derecho de marca
- X. Extinción del derecho de marca
- XI. Otros signos distintivos: Nombre comercial; rótulo de establecimiento y nombres de dominio

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, A, Apuntes de derecho mercantil: derecho mercantil, derecho de la competencia y propiedad industrial, Thomson/Aranzadi., Última edición, Thomson/Aranzadi.,

BROSETA PONT, M., y MARTINEZ SANZ, F, Manual de Derecho Mercantil. Volumen I, Última edición, Tecnos,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BELLO MARTIN-CRESPO, M.P., y HERNANDEZ RODRIGUEZ, F., (Coord.), Derecho de la Libre Competencia Comunitario y Español, Última edición, Thomson/Aranzadi,

FERNANDO SANCHEZ CALERO, Principios de Derecho Mercantil, Última Edición, ARANZADI,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1,CG3, CG4, CG13; CE6, CE18, R3; R4; R5	27	0	27
Clases prácticas	CG1,CG3, CG4, CG13; CE6,	10	0	10



	CE18, R3; R4; R5			
Resolución de prácticas	CG1,CG3, CG4, CG13; CE6, CE18, R3; R4; R5	0	20	20
Estudio del alumno	CG1,CG3, CG4, CG13; CE6, CE18, R3; R4; R5	0	52	52
Examen final	CG1,CG3, CG4, CG13; CE6, CE18, R3; R4; R5	3	0	3
Total		40	72	112

11. Sistemas de evaluación:

En la primera convocatoria, el sistema de evaluación será continuo, teniendo en cuenta los procedimientos expuestos en el cuadro que sigue a continuación. A los efectos del artículo 10.2 del reglamento de Evaluación de la UBU, las pruebas no recuperables en 2º convocatoria serán los cuestionarios de evaluación y/o trabajo y la resolución de prácticas en sus distintas modalidades.

Para superar la prueba del examen teórico final se exigirá una nota mínima de un 5 sobre 10.

Procedimiento	Peso
Resolución de Prácticas (supuestos prácticos, análisis de sentencias, noticias, documentales, exposiciones orales, informes, etc)	20 %
Cuestionarios de evaluación y/ o trabajos	20 %
Examen práctico	20 %
Examen teórico	40 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

El estudiante que por razones excepcionales no pueda seguir el procedimiento habitual de evaluación continua deberá solicitar por escrito al Decano, acogerse a la evaluación excepcional. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 9 del Reglamento de Evaluación dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

En caso de ser admitida, la evaluación consistirá en un examen teórico (40%), otro práctico (30%) y un trabajo monográfico sobre la materia (30%), que asegure la adquisición de las competencias de la asignatura. Para superar la prueba del examen teórico final se exigirá una nota mínima de un 5 sobre 10.

En el caso de los alumnos que participen en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Bibliografía indicada en el programa de la asignatura.

Plataforma UBUVirtual. Tutorías virtuales y presenciales conforme a las fechas y horarios establecidos

13. Calendarios y horarios:

Los aprobados, respectivamente, por la Universidad de Burgos y la Facultad de Derecho. Véase página web del Grado.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO EN DERECHO	
CURSO	TERCERO	
ASIGNATURA / CÓDIGO	DERECHO DEL MERCADO, LA COMPETENCIA Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL/5963	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	4.5 ECTS
COORDINADOR/A	MARINA SAN MARTÍN CALVO	
PROFESORADO	MARINA SAN MARTÍN CALVO	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda:</u> - Las clases se impartirán simultáneamente en modo presencial y por streaming, según los medios facilitados por la Universidad de Burgos. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> - La docencia se impartirá mediante la plataforma de UBUVirtual (Microsoft Teams y demás sistemas previstos en UBUVirtual). - Se incorporarán a UBUVirtual los materiales necesarios para el seguimiento de la docencia.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda.</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u>		



- Las tutorías se atenderán a través de videoconferencia (Microsoft Teams) en el horario establecido, con cita previa solicitada al profesor.
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda.</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> - Entrega de una prueba practica 30%, cuestionario de evaluación 30% y examen final teórico 40%.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Las fechas de evaluación se mantienen tal y como están establecidas en el calendario de exámenes aprobado en la Junta de Facultad de Derecho del día 1 de junio de 2020.
COMENTARIOS